



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9598**

ANEXO I

Tabla de Equiparación de Horas Cátedras

Esta tabla presenta una equiparación de horas trabajadas en la actividad privada o en cargos administrativos públicos con horas cátedra en la docencia, considerando la duración de la jornada y los días de trabajo.

Horas Reloj Semanales de Trabajo en cargo público o privado (Equivalen a la misma cantidad en horas cátedra)	Excedente (horas cátedra que puede tener en el sistema educativo)	Total
12 hs. (ejemplo 4 hs de mañana/3 veces a la semana)	36 hs. (ejemplo: hace jornada de tarde de 6 hs. reloj de lunes a jueves)	48 hs.
20 hs. (ejemplo 4 hs. de mañana de lunes a viernes)	28 hs. (ejemplo: hace jornada de tarde de 6 hs. reloj 3 días a la semana)	48 hs.
25 hs. (ejemplo 5 hs. de mañana de lunes a viernes)	23 hs. (ejemplo: hace jornada de tarde de 5 hs. reloj 3 veces a la semana)	48 hs.
30 hs. (ejemplo 6 hs. de mañana de lunes a viernes)	18 hs. (ejemplo: hace jornada de tarde de 4 hs. reloj 3 veces a la semana)	48 hs.
35 hs. (ejemplo 7 hs. de mañana de lunes a viernes)	13 hs. (ejemplo: hace jornada de tarde de 4 hs. reloj 2 veces por semana)	48 hs.
40 hs. (ejemplo 8 hs. de mañana de lunes a viernes)	8 hs. (ejemplo: hace jornada de tarde de 3 hs. reloj 2 veces por semana)	48 hs.
45 hs. (ejemplo 9 hs. de mañana de lunes a viernes)	3 hs. (ejemplo: dicta 3 hs. los sábados a la mañana)	48 hs.
48 hs. (ejemplo 8 hs. de lunes a sábado)	0 hs. (no puede tener horas, está al límite)	48 hs.



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9598**

- La tabla asume que una hora de trabajo en la actividad privada o en cargos administrativos públicos, equivale a una hora cátedra en la docencia.
- Los valores se ajustan según la cantidad de días de trabajo a la semana, multiplicando la equivalencia de una jornada completa por la cantidad de días.
- Esta tabla no considera la intensidad ni el tipo de trabajo, por lo que puede ser necesario ajustar los valores en función de estas variables.